



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Debate y votación de la moción N.º 94, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0171, relativa a criterios y actuaciones para la limpieza y el mantenimiento adecuado de los cauces de los ríos, incluidos los tramos urbanos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4200-0094]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 94, subsiguiente a la interpelación número 171, relativa a criterios y actuaciones para la limpieza y el mantenimiento adecuada de los cauces de los ríos incluidos en los tramos urbanos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para turno de defensa, por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

No es ni la primera ni la segunda ni la cuarta ocasión en la que vamos a hablar de la necesidad de limpieza de los cauces para evitar grandes avenidas de agua. La semana pasada, el Gobierno nos dejó muy claro cuál era su posición sobre el tema, y yo creo que tenemos que hacer una, un enfoque de esta cuestión.

La competencia sobre el cauce de los ríos en principio es una competencia estatal, lo cual aleja la decisión sobre las actuaciones a realizar de la toma de decisiones en Cantabria.

Además, Cantabria tiene la peculiaridad de tener dos cuencas hidrográficas distintas: la cantábrica y la del Ebro, con lo que no solo es una competencia esencialmente estatal, sino que además los órganos de decisión se dividen entre la CHE que toma sus decisiones desde Zaragoza, más las decisiones que toma la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Pero es que además las competencias para la limpieza y mantenimiento del cauce de los ríos, a su paso por las zonas urbanas, es competencia de los ayuntamientos. Y formalmente la comunidad autónoma carece de competencias. Se convierte, por lo tanto, en una especie de competencia sándwich en el que, por un lado, tenemos a una a un órgano competente, que es que son las distintas confederaciones, confederaciones hidrográficas, por otro lado, tenemos a los ayuntamientos y en medio la Administración con más capacidad de actuación, porque es la que más pegado hasta el terreno y que además coordina todas las necesidades de la región, carece de competencias.

Esto podría suponer que el Gobierno de Cantabria no tiene nada que hacer en el ámbito de los, de los ríos en Cantabria y no es así. No es así porque tenemos dos cuestiones. Por un lado, que las confederaciones hidrográficas son especialmente diligentes en su actuación y que, por otro lado, los ayuntamientos que se acaban de enterar de que tienen esta competencia carecen de recursos para hacer frente a la competencia.

Luego la labor del Gobierno de Cantabria es muy clara: tiene que ser consciente de ese papel de sándwich y tomar las medidas necesarias para que tanto la Confederación Hidrográfica funcione correctamente como para que los ayuntamientos puedan ejecutar sus funciones, porque puede ocurrir que un ayuntamiento que tenga una competencia relevante en un punto relevante porque se va a generar una avenida no tenga recursos para afrontarla.

¿Qué es lo que está haciendo el gobierno de Cantabria hasta ahora? En esa posición intermedia, el otro día nos explicó de una forma clarísima: no limpiamos, ni mantenemos, ni lo vamos a hacer los cauces de los ríos a su paso por las zonas urbanas que son competencia municipal. No lo vamos a hacer. Lo único que vamos a hacer es gastarnos millones de euros, seis, siete millones en proyectos compartidos con las confederaciones hidrográficas.

Claro, es absurdo, es absurdo. Nos pasamos la vida pleiteando con el Gobierno estatal, para que nos dé recursos, para que nos facilite recursos con los que poder atender las competencias autonómicas, y de repente nos encontramos con una competencia que es autonómica, perdón, que es estatal, que tiene que ejecutarse íntegramente con fondos estatales, y lo que hacemos es firmar acuerdos con las distintas confederaciones hidrográficas para desarrollar los proyectos de infraestructuras, pagándolos a medias. Es absurdo. El Gobierno de Cantabria no tiene que pagar esas obras de infraestructuras, son competencia exclusiva de las confederaciones hidrográficas, que depende del Gobierno de Madrid.

Por tanto, ¿cuál es la misión del Gobierno de Cantabria en esa competencia? Conseguir que se ejecuten, supervisar la labor que realizan las confederaciones hidrográficas, determinar efectivamente, de común acuerdo con las confederaciones hidrográficas, que obras de infraestructuras son tan urgentes que hay que hacerlas de forma inmediata, organizar cómo se van a hacer y exigir al Gobierno de Madrid que las ejecuten. ¡Claro que sí! Porque esa es la función que tenemos que realizar. Representar los intereses de Cantabria ante el Estado, y exigir al Estado que cumpla con sus



obligaciones, que ejecuta que todas aquellas infraestructuras que debe ejecutar. Pero en modo alguno pagar las. Esos seis millones de euros que nos hemos gastado en obras que son competencia del Estado, están mal gastados y, sin embargo, y, sin embargo, en aquello que sí debiera hacer la comunidad autónoma, que es apoyar a los ayuntamientos en sus labores de limpieza, en palabras del consejero -que según el presidente es el que más sabe de esto-, no nos vamos a gastar nada, no vamos a ayudar a ningún ayuntamiento a limpiar los cauces en las zonas que son competencia municipal, y eso es absurdo.

Coincidirán conmigo en que es absurdo apoyar al que más dinero tiene, dándole dinero y no apoyar ni en medios, ni en proyectos, ni en capacidad de ejecución, al que menos dinero tiene, o a los, o a los pueblos pequeños de Cantabria que necesitan, y estoy hablando de pueblos pequeños, pero me pasa lo mismo con Reinosa hace unos años no lo era, un pueblo pequeño, necesitan la ayuda del gobierno regional para poder hacer frente a la limpieza de los cauces.

Entenderán conmigo que esos seis millones de euros entregados a Muñorodero, a Ampuero, a Reinosa, nos hubieran permitido limpiar los cauces de los ríos, nos hubieran permitido generar empleo en la zona y nos hubieran permitido que los ayuntamientos se presentarán ante sus ciudadanos diciéndoles esta es nuestra tarea, no hay peligro de desbordamiento de los ríos este invierno. Esa es la situación.

Por tanto, ¿qué es lo que planteamos en esta moción? Tres ideas muy claras. Una, respecto a las competencias del Estado. Hagamos un plan. Consigamos que el Estado ejecute aquellas obras que tienen que ejecutar porque son su obligación y las ejecute íntegramente pagadas por el Estado. No gastemos dinero en competencias nacionales, que sea el Estado el que las haga; sí gastemos esfuerzo y recursos en exigirle al Gobierno de la nación que cumpla con su obligación. En ese todos los que haga falta, que no son muchos, porque esencialmente se trata de exigirles que cumplan con su labor. Eso es lo que tenía que venir en el papelucu, que no viene.

Segundo punto. Sí tenemos que hacer, y hasta ahora el Gobierno, por una fatalidad, incomprensible, se niega a limpiar los cauces de los ríos de los que son competencia municipal. Cambiémoslo, digámosle al Gobierno de Cantabria que tiene que apoyar a los pequeños ayuntamientos de Cantabria en la limpieza de los ríos. Claro que sí, en aquellas zonas que son competencia municipal, que el ayuntamiento carece de recursos, y no terminan siendo limpiadas.

Tercer punto de esta moción. Como consecuencia de esta falta de diligencia de las tres administraciones, los ríos se desbordan. Y los vecinos de Reinosa en gran parte siguen sin cobrar sus indemnizaciones. Digo Reinosa porque es el caso que más se me viene a la cara, porque los vecinos de Reinosa desgraciadamente tuvieron una de las páginas más complejas que soportar, pero todavía no han cobrado y han pasado dos años. Pero me da igual Reinosa que Ampuero que cualquier otro pueblo de Cantabria que se haya visto perjudicado. No han cobrado todavía y nuestro Gobierno regional sí que puede, sí que puede realizar labores para incentivar por qué no se está cobrando. Tenemos que asesorar a los vecinos, tenemos que asesorar a los ayuntamientos y tenemos que presionar a los órganos del Estado central que tienen que pagar para que abonan esas indemnizaciones. ¿Cómo es posible que hayan cobrado aquellos bienes que están asegurados y no cobren aquellos que dependen de la Administración?

Son tres cuestiones muy básicas las que planteamos en esta moción y para las que solicito su apoyo. Clarificación de las competencias, exigencia a Madrid para que cumpla con sus obligaciones, ayuda a los municipios para que puedan cumplir con las suyas, y exigencia. Madrid, para que nuestros vecinos cobren las indemnizaciones que les corresponden. Más claro, agua.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Tristemente hoy volvemos a hablar en este Parlamento sobre el estado de los ríos en nuestra comunidad autónoma y debatimos sobre las actuaciones realizadas o las no realizadas, en algunos casos por las distintas administraciones públicas, y todo ello en relación a las inundaciones que se han producido en nuestra región de los últimos años.

Todos recordamos las inundaciones de 2019 y ahora hay que añadir las más recientes de los meses de noviembre y diciembre, que han dejado en evidencia que la política de conservación y mantenimiento de los ríos de Cantabria ha sido mala o por lo menos en muchos casos muy insuficiente.

Además, también se pone de manifiesto que las actuaciones que no se han llevado a cabo durante años han dado lugar a un problema tremendo que afecta a nuestra red hídrica natural y que está teniendo consecuencias nefastas en



muchas partes del territorio, como es la zona de Saja, la zona de Piélagos o en la de Ampuero, que hemos visto estos días tristemente en las noticias.

No es la primera vez que defendemos en esta tribuna que durante años las administraciones y la política de actuación llevada a cabo desde la confederación hidrográfica han dado la espalda a las reivindicaciones y advertencias que hacían, tanto los vecinos como los gestores de los municipios y pedanías de algunas de las zonas afectadas.

Miren, la realidad es clara, la solución no se va a conseguir en este parlamento debatiendo sobre quién tiene las competencias, la actuación o quien no las tiene, o quien ha hecho algo o quien no lo ha hecho, a los vecinos afectados, a los ciudadanos, que les entra el agua en casa o en su negocio, o qué pasa en las noches sin dormir en cuanto llueve por miedo a que el río se vuelva a ir. Lo único que les importa es que se les dé una solución, y esta solución pasa por dos cuestiones: una colaboración estrecha entre los distintos niveles de la Administración local, regional y nacional, en este último caso, a través de la confederación, y por una dotación presupuestaria suficiente, pero teniendo claro de inicio que no vale con poner más parches y que ya es necesario actuar de manera integral en los ríos de nuestra región.

En el pleno del lunes pasado, donde tuvo lugar la interpelación que ha dado pie a esta moción, el consejero dedicó sus turnos de intervención a 2 cuestiones: primero, repartir competencias entre unos y otros, como si esto fuese lo que realmente les preocupa a los afectados, que evidentemente no lo es, y, por otro lado, para dar cuenta de las actuaciones realizadas y las que, según él, se van a realizar en el futuro. Hasta aquí nada que nos pueda sorprender, porque es lo que ha venido haciendo cada vez que hablábamos de esto en ocasiones anteriores.

Ahora bien, sí que el consejero emitió algunas cuestiones importantes y en otras no dijo toda la verdad. Me refiero, por ejemplo, a la actuación llevada a cabo en el Saja entre la Venta de Ontoria y el puente de Virgen de la Peña, donde los vecinos fueron alertados a las tres de la mañana de que el agua nuevamente estaba cerca de sus casas porque se había producido un desbordamiento. Es decir, ¿la obra que se ha hecho era necesaria? Evidentemente sí. ¿Es suficiente y ha resuelto el problema definitivo? Evidentemente no. Por cierto, también se ha olvidado hacer referencia a la situación de peligro, que provocó que una de las zapatas del puente provisional se cayese por el choque de un árbol que estaba en el cauce del río y que durante horas esta cuestión puso en riesgo la segunda zapata y tú cortarse el tráfico del puente viejo de virgen de la peña, porque podía haber un riesgo grave para los peatones si se llegaba a producir algún inconveniente más en el puente viejo.

Y otras obras mencionadas por el consejero. También el Saja fueron las del Minchón en Ontoria. Lo que no dijo es que la actuación realizada desde la Consejería de Obras Públicas de una escollera que finalizó apenas hace un mes, debido a la crecida del río, provocó que esa escollera se desplazase, se corriesen en las piedras, y nuevamente las viviendas se vieron afectadas. Han estado la semana pasada reparando, poniendo hormigón para reforzar la escollera.

En definitiva, lo que trato de poner de manifiesto, como estos ejemplos es que claro que se han hecho actuaciones, faltaría más que no se hiciesen nada, solo faltaba, pero no es menos cierto que todavía hay muchísimo por hacer y que las inundaciones siguen produciéndose, porque las medidas que se ponen son parches y no se actúa de manera integral ni se soluciona el problema de una vez por todas.

En cuanto a la moción presentada por el grupo mixto, la vamos a votar a favor. Atendiendo al texto de la moción, no a la explicación que usted ha dado aquí en el hemiciclo. En el texto pone unos tres puntos que son asumibles, que son lógicos, que entendemos que se pueden apoyar, pero que nada tienen que ver con la explicación que usted ha dado aquí de lo que pretenden con su moción. Entonces, dado que se vote, que se vota la literalidad del texto de lo que pone en la moción, votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados

Bien, las, la, los ríos se gestionan por cuencas hidrográficas porque lo dice la Directiva Marco del Agua, no se gestionan por comunidades autónomas. Y dentro de cada cuenca hidrográfica, cada confederación tiene sus planes de cuenca, que son los, las directrices para actuar, teniendo en cuenta dónde hay que cuidar, dónde están los problemas y qué tipo de actuaciones.

Es cierto que el consejero ha comparecido varias veces, la última, el 13 de diciembre, creo que fue en este Parlamento para hablar de este tema, y yo creo que ha puesto varias cosas de manifiesto y que son palmarias y que no se compadecen con el relato que nos ha hecho el portavoz del grupo proponente de esta iniciativa. Para nada, ¿no?



Por una parte, ha puesto de manifiesto la implicación bueno, mejor dicho, primero, el contacto y colaboración continua, de manera continua que hay entre la confederación hidrográfica competente, en los tramos que no son urbanos, el Gobierno de Cantabria y los ayuntamientos, el diálogo y la colaboración permanente.

Pero, además, mire es que hay una implicación presupuestaria evidente de las confederaciones desde el 2019, porque se, se planteaba aquí que antes de 2019 los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico eran entorno de 100.000 euros y a partir de 2019, en concreto de 2019, hasta la actualidad, la confederación hidrográfica había invertido ya casi 6.000.000 de euros.

Cantidad de actuaciones que no voy a enumerarlos y me da tiempo luego las enumero para que quede constancia. Un proyecto en el Saja de 4,6 millones de euros. Es cierto que el gobierno de Cantabria aporta una parte ahí y también los ayuntamientos, pero, señorías, estamos cambiando el paradigma de la actuación en los ríos, es decir, se está buscando la colaboración y la implicación, pero la implicación que se ve en los presupuestos, en los que se gasta y ahí tienen competencias la confederación tiene competencias. Los ayuntamientos en los tramos urbanos, evidentemente, y el gobierno regional lo que hace es apoyar a esos ayuntamientos cuando con sus recursos no pueden hacer frente a esas competencias.

No es cierto que se tenga abandonados a los ayuntamientos. En Reinosa la Consejería de Obras Públicas ha invertido casi 2.000.000 de euros, más una cantidad importante también al ayuntamiento en actuar en ese municipio. Por lo tanto, sí que se está asistiendo a los ayuntamientos; 2.000.000 de euros se ha gastado solo en el ayuntamiento de Reinosa.

Mire, le decía que hay un cambio de paradigma en lo que es la gestión de los ríos, y le digo es que, con todo respeto, pero es que tiene usted una concepción de los años 60 de la actuación en los ríos, que parece que se resume en meter una excavadora ahora en medio del río, tirar para adelante y hacer un canal. Esto es lo que se hacían los años 60. No se puede actuar así, hay que hacer actuaciones puntuales allí donde haya riesgo de desbordamiento o se ponga en peligro la vida o las haciendas de las personas, evidentemente, esa es la prioridad, pero hay que tener una visión integral de lo que es el río y abordar actuaciones en todo el río, con su compleja dinámica, que es lo que se está haciendo en el Saja.

Por eso, esa inversión de casi 5.000.000 de euros que se va a hacer a lo largo de varios años, pero que ya se está actuando. Porque no solo se trata de poner diques, no solo se trata de poner defensas, que, insisto, habrá que hacerlo donde sea necesario, donde sea necesario habrá que hacerlo, pero así no se van a evitar nunca las inundaciones.

Hay que tener una visión integral de lo que es la cuenca y actuar en distintos lugares. Si es necesario. Esos planes de cuenca son los que aborda la Confederación, y es cómo se está enfocando ahora mismo la lucha contra las inundaciones.

Hay tres hitos que me parecen fundamentales. Primero, la instrucción del secretario de Estado de Medio Ambiente en julio de 2020, donde establece claramente para todas las confederaciones hidrográficas de España la tipología de las actuaciones, establece las actuaciones que hay que hacer para la conservación y mantenimiento de los cauces, las medidas de protección frente a las inundaciones y las actuaciones de recuperación en áreas que se han visto afectadas por las inundaciones, para toda España, por primera vez hay instrucciones claras de cómo actuar y donde actuar.

Segundo, los acuerdos de colaboración con los ayuntamientos qué hacen las confederaciones hidrográficas, dar participación a los ayuntamientos y el consejero decía que hay varios ayuntamientos ya en Cantabria que los han firmado de dos administraciones, cada una con sus competencias, pero colaborar para un fin común.

Y tercero, yo creo que es también uno de los hitos. La colaboración del gobierno de Cantabria, de la consejería con los ayuntamientos, asistiendo, les ahí donde por insuficiencia presupuestaria no pueden actuar.

Estas tres cuestiones han cambiado y van a cambiar radicalmente la actuación en los ríos de Cantabria. Yo en este aspecto, señorías, soy optimista, creo que tenemos un futuro donde los daños que producen las inundaciones se van a ver bastante controladas. Nunca se puede decir que un río no se va a desbordar, un río siempre se va a desbordar, pero vamos a intentar que esos desbordamientos no produzcan daños personales ni materiales.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular, el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

El problema de las inundaciones que se producen de forma reiterada en los entornos de los cauces de nuestros ríos, es un asunto que preocupa mucho a todos los ciudadanos, pero que sin duda no deja vivir a aquellos que tienen sus viviendas y el resto de sus propiedades, en esas márgenes.



Y ¿cuál ha sido el proceder de las distintas administraciones implicadas, cada vez que se ha producido alguna de esas inundaciones? En casi todos los casos esas actuaciones han sido las mismas: respaldo total de todas ellas el día que el agua inunda las viviendas y los terrenos y olvido generalizado de algunas de ellas a partir de que el agua desaparece.

Señorías, todos hemos podido comprobar cómo los distintos ayuntamientos afectados carecen de capacidad económica para ejecutar las obras necesarias en las áreas de su competencia, principalmente zonas urbanas, y que han tenido que ser los vecinos afectados y la presión política, la que ha conseguido que tanto Gobierno de Cantabria como confederaciones hidrográficas del Ebro y del Cantábrico se pusieran a trabajar a regañadientes.

Todos vimos cómo costó mucho que en Campoo se acabaran los proyectos y se habilitara dinero para poder llevarlos a cabo. Sí, Sr. Barrio, costó mucho, incluso una enmienda de su grupo al presupuesto.

Hoy aquello está en marcha, y eso se ha hecho posible, que el otro día no se produjera ninguna desgracia, a pesar de todo lo que llovió. Lo mismo pasó en el río Saja, aunque sean ya se han realizado inversiones, todavía los trámites administrativos siguen sin concluirse y el otro día pudo haberse producido una gran tragedia.

Que llueva mucho, como hizo el otro día, no podemos evitarlo, pero que las obras necesarias estén acabadas a la mayor brevedad posible eso sí es responsabilidad de los gobiernos de Cantabria y de España.

El presupuesto de nuestra comunidad autónoma dispone de una partida específica, para llevar a cabo todas estas obras en aquellas zonas que son competencias de los municipios, pero esta partida, como ya les he indicado en multitud de ocasiones es claramente insuficiente.

Los 2.000.000 de euros previstos para el 2022 solo van a permitir acometer las obras ya previstas en el Saja y concluir la segunda fase de las del Ebro, Híjar e Izarilla y el resto de poblaciones afectadas ¿qué?, ¿qué hacemos con ellos? ¿No tienen derecho a esos vecinos a poder dormir tranquilos?

Porque, señorías, con el dinero que se va a consignar en los presupuestos del 2022 todos ellos van a tener que seguir esperando todos.

¿Qué les vamos a decir a los vecinos de Val de San Vicente, que observan con frustración como el Deva entre en sus casas?

El presidente Revilla, y la consejera de Presidencia y la de Obras Públicas, conocen perfectamente a los vecinos de Molleda, porque han estado en varias ocasiones con ellos cuando el agua ha entrado en sus casas.

Llevar años clamando en el desierto, se les dijo hace más de un año que se estaba redactando un proyecto para definir lo que había que hacer, para solucionar de forma definitiva el problema con sus viviendas.

A mí el consejero Gochicoa me dijo en este Parlamento el 19 de abril y ya llovido -valga la redundancia- que estaba esperando los resultados de este estudio y que estaría definitivamente concluido como mucho a finales de 2021. Si no me equivoco, estamos en los últimos días del 2021. La semana pasada, Gochicoa les ha dicho a los vecinos que se contratará este estudio en las próximas semanas, para disponer de él a finales del 2022.

Es absolutamente inadmisibles esta indolencia. ¿Por qué no se ha hecho ya ese proyecto? ¿Qué lo ha impedido? ¿Cuántas veces van a tener que ir darse esas viviendas para el Gobierno de Sánchez y el del Sr. Revilla, concluyan esos trabajos?

Y les voy a decir, por ejemplo, pues qué ha pasado en las orillas de las márgenes del río Pas. El otro día este río causó verdaderos estragos en Piélagos, inundó Vioño y el barrio Salcedo, Oruña y Barcenilla, Puente Arce, Zurita y otras muchas zonas del municipio. En estas zonas hay que actuar de forma urgente. No se puede seguir esperando indefinidamente. Este río también, también grabó, causó gravísimos problemas en Vega de Pas, Santiurde, de Toranzo, Corvera de Toranzo y Puente Viesgo. Pero ¿con qué dinero vamos a ejecutar las obras que se necesitan?, ¿con el presupuesto del 2022? Ya se lo digo yo, no, ni un solo euro para ninguna de esas actuaciones. No se va a poder hacer más de lo ya comprometido en Campoo y en el Saja.

Y qué les decimos, mientras tanto, los vecinos de Ampuero y a los del resto de los de localidades que les inunda el río Asón. Todos ustedes han visto como el Asón se salía estos días en pleno entorno del pueblo, en el polígono industrial, y en muchas más áreas. Todos conocemos cómo se las gasta el Besaya o el Agüera, en Galizano, en Ribamontán al Mar, hay vecinos que cada vez que llueva no pueden dejar de mirar al río Herrero, y así puedo continuar, casi indefinidamente. Y 2.000.000 ni un solo euro para ellos.

Señorías, el Grupo Popular va a votar hoy a favor de esta iniciativa que nos parece que tiene, está cargada de buenas intenciones, pero le auguro poco futuro, porque lo que pedimos es que se haga lo que la legislación dice que hay que estar



haciendo, pero también se lo digo, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, la vamos a votar porque votamos lo que está escrito si fuera por lo que usted ha dicho aquí nos replantearíamos muchísimo esta situación.

Pero, señorías, todavía tenemos una opción más eficaz en nuestras manos. El próximo miércoles votaremos la enmienda del Grupo Popular, que pretende doblar la cuantía prevista para acometer todas estas actuaciones. Queremos que haya dinero de una vez por todas para poder comenzar muchas de esas obras y que se inunden, y que se dejen de inundar todas estas áreas.

Les pedimos a los Grupos Socialista y Regionalista que cambien de actitud, que prioricen aquello que la totalidad de los cántabros consideramos muy urgente.

El portavoz socialista dijo el otro día en la Comisión que, a su entender, los ríos no se limpian. Creo que fue una frase absolutamente desafortunada, cuando menos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: ...desde -ya termino, señor presidente- desde mi grupo decimos: los ríos, si se limpian, se deben limpiar, y es una absoluta negligencia que pongamos en riesgo propiedades y vidas solo por no hacer nuestra labor.

Por lo tanto, piénsenlo de aquí al miércoles. Es una enmienda que no hace mal a nadie y hace un grandísimo bien a todas aquellas personas a las cuales estamos obligadas a defender.

Muchísimas gracias.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muchas gracias, presidente; buenas tardes, señorías.

Verán en lo que nuestro grupo sí que coincide con el Grupo Mixto, tras la interpelación del consejero de la semana pasada, es en una cosa que, que no había motivos para presentar esta moción, y es que, como habrán visto, no lo ha motivado ni siquiera un poco, más bien nada, lo que demuestra nuestra forma de ser su total acuerdo y que el consejero les convencido con la exposición que hizo. (Murmullos) Sí, claro luego.

Y es que de verdad que, tanto desde la consejería como del ministerio, a través de las confederaciones y los ayuntamientos afectados, se está trabajando de verdad y vamos viendo avances mes a mes.

Por supuesto, que la velocidad nos es la que nos gustaría a ninguno de nosotros, en primer lugar, a los que no les gusta, es a los vecinos de las zonas que se inundan y por eso lo sabemos bien los que estamos todos los días en los ayuntamientos, y tenemos que darle la esperanza de que esta vez sí, que esta vez sí que es la buena y que se va a dar una solución definitiva.

Y le diré una cosa, Sr. Palacio, las inundaciones no distinguen de color, de color político, somos muchos los ayuntamientos afectados en ellas y, como verá no haya alcaldes, alcaldes, criticando las actuaciones del ministerio ni por supuesto los de la consejería dirigida por José Luis Gochicoa.

Y ¿sabe por qué? Porque nos sentimos escuchados, porque hemos visto cómo nuestro problema se ha hecho su problema, y se ha cogido el toro por los cuernos.

Como se explicó la semana pasada, las actuaciones en Reinosa rondan los 2.000.000 de euros y en la zona del Saja se están ejecutando actuaciones por más de 1,3 millones.

Pero además de estas actuaciones directas desde la consejería se ha hecho mucha fuerza, junto con los ayuntamientos, para que las confederaciones tomen cartas en el asunto.

Como explicaba el pasado lunes el consejero, lo cierto es que estos últimos tres años, desde 2019, se han gastado o invertido en labores de conservación y mantenimiento por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico 5,8 millones de euros.

Y quiero recordarles, como le ha recordado además el Sr. García- Oliva, que hasta el 2019 esta cifra era tan solo de 100.000 euros para todo el Cantábrico.

Pero no solo esto, sino que la Confederación Hidrográfica ya ha aprobado dos proyectos que son muy importantes para toda la zona, como uno de ellos, de 3,9 millones de euros en Caranceja y Casar, y otra de 6,5 en Puente de Santa Lucía, de Virgen de la Peña, que, si todo sale según lo esperado, el año que viene comenzarán las obras.



En el Ebro también la Confederación ha realizado diferentes labores de mantenimiento y acarreo que rondan el medio millón de euros, y en el río Deva, que se ha hecho también desde carreteras autonómicas, como nos comentó el consejero, una dotación de 250.000 euros para evitar las inundaciones en Muñorrodero.

Y, respecto al Deva el famoso estudio de la Confederación, precisamente la pasada semana ya está el contrato de servicios a licitación, y es cierto que ha sufrido un retraso, pero ya hombre, también es cierto que está a licitación por un valor de en torno a 62.000 euros.

Y como no sé si lo sabrá, pero le quiero recordar a decía el Sr. Media la semana pasada ya Estado la empresa TRAGSA, haciendo limpieza en el Pas.

Como ve, las cosas están en marcha y nunca antes habíamos visto la luz al final del túnel, porque son muchos ya dos años que venimos padeciendo las inundaciones.

Con respecto a la limpieza de los ríos, es cierto que la competencia en la zona urbana es de los ayuntamientos y que, a pesar de no estar de acuerdo, no queda otra, otra, otra solución que acatar la sentencia del Tribunal Supremo. De verdad que nos parece totalmente injusto que, desde la federación de municipios de Cantabria, encomendamos a un buen, muy buen abogado (...) el estudio de esta sentencia y la posibilidad de buscar alguna vía que nos exima de esa competencia y se le atribuya a quien, desde nuestro punto de vista, tiene o es quien debería de tener la competencia, que es la propia Confederación; pero se nos ha explicado que la verdad que es imposible, no hay forma.

Lo que sí se ha conseguido es poder obtener autorizaciones permanentes para las labores de limpieza de los ríos y que no sea necesario tener que solicitar una cada vez que se quieren limpiar.

Sí que quisiera puntualizar que lo más importante de la limpieza de los ríos, que quizás es lo que quería explicar el Sr. García-Oliva, es la limpieza de la retirada de los grandes sólidos, principalmente árboles, que pudieran construir los ojos de los puentes y hacer de presa, y que eso ocasiona grandes inundaciones. El desbroce de las orillas es cierto que es positivo, y es cierto que hay que realizarlo, pero apenas le resta capacidad hidráulica al cauce.

Todos los ayuntamientos y en mayor o menor medida yo creo que realizamos esas labores. Usted, la semana pasada, hizo referencia al Ayuntamiento de Reinosa, decía que el alcalde decía que no había hecho nada porque no tenía dinero y veré, a ningún ayuntamiento le sobra el dinero, pero cuando hay prioridades se toman prioridades y ese ayuntamiento en concreto precisamente ha gastado ya más de 100.000 euros, que además tiene consignados en los presupuestos.

Para finalizar, con respecto a las ayudas, pues por supuesto que los afectados recibirán las ayudas y se trabaja para que sea lo antes posible. Pero de verdad le digo que lo importante no son las ayudas, sino que entre todos consigamos que esto no vuelva a suceder, porque la angustia que se siente cuando cada vez que ves llover temes porque se inunde tu casa no se paga con dinero.

En ese sentido, también le quiero decir que el pasado viernes 17 se aprobó en Consejo de ministros las ayudas correspondientes tras declararse Cantabria, entre otras comunidades, zona afectada gravemente por las, por una emergencia de protección civil. Delegación de Gobierno está redactando un documento para hacerle llegar a través de la Federación de Municipios a todos los ayuntamientos para que den traslado de toda la información necesaria.

Por todo lo expuesto, el Grupo Regionalista votaremos en contra de esta moción porque nos parece que desde el Gobierno de Cantabria y todas las administraciones, estamos trabajando activamente para dar solución lo antes posible a estos problemas. Nosotros no nos limitamos a hacernos selfis en katuskas una vez que pasa la tormenta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Diestro.

Sr. Palacio, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor ponente del Partido Regionalista, tengo claro que es cómodo encontrarse una resolución o una propuesta de resolución de este Parlamento que viene motivada 3 o 4 folios en el que usted le resumen la cuestión, y usted aprovecha para imbuirse de todo el conocimiento que necesita para salir aquí con esos dos folios que le presenta quien la propone. Poner. Lamento comunicarle que las mociones no se motivan. Sé que a esta altura de la legislatura es complejo, sé que a esta altura de legislatura yo no debiera hacer esta aclaración desde la tribuna, pero dado, dado que la propuesta de ley, dado que la proposición, dado que la interpelación en este caso ya está motivada, es la motivación de la interpelación la motivación de la propia moción. Solo con ánimo pedagógico.

Ha vuelto a quedar claro que nos hemos gastado un montón de dinero en las obras de infraestructura de los cauces fluviales y voy a volver a leer las declaraciones del consejero como motivación de esta cuestión. Dice el consejero: nosotros



no limpiamos y mantenemos los cauces. Nosotros no hemos hecho limpieza y mantenimiento de cauces en ningún sitio, ni siquiera en el Híjar tampoco, nosotros lo que hemos hecho en el Híjar ha sido estructural, una situación importante, esto no es labor de mantenimiento, es una recuperación fluvial del río. Lo que usted ha llamado limpiar los bordes, eso es lo que se ha hecho en el Híjar, que literalmente dice el consejero: en Reinosa no ha sido la confederación hidrográfica la que ha actuado, ha actuado algo, si, en mantenimiento de cauces en zonas limítrofes, limpiar los bordes, la obra principal, la que se ve la que ha quedado tan bien en el río Híjar, nos hemos gastado 2 millones de euros aproximadamente, lo ha hecho el Gobierno de Cantabria, ¿de acuerdo? Es decir, nos hemos gastado 2 millones en una obra que tenía que haber ejecutado la confederación, ¿lo estamos reclamando? ¿Hemos ya presentado un escrito a la confederación, diciéndole oiga, devuélvanme el dinero que me he gastado, porque mis ciudadanos necesitaban que yo ejecutase esta obra, lo he tenido que hacer por urgencia, pero es competencia estatal y por tanto este dinero me lo tienen que devolver? No, estamos pagando.

Y qué es lo que no estamos haciendo, pues lo que dice el consejero, nada de mantenimiento, nada de ayuda a los ayuntamientos, por cierto, ayuntamientos que son capaces de tener consignada una cantidad para el presupuesto y al mismo tiempo haberla ya ejecutado, lo cual es sorprendente en su explicación, es mucho más sencillo, tenemos unas necesidades muy claras de recuperar los cauces de nuestros ríos, y tenemos, como usted mismo ha dicho, unas competencias que nos guste o no se distribuyen entre la confederación hidrográfica y los municipios, ¿cuál es la labor del Gobierno? Conseguir que las confederaciones hidrográficas hagan lo que la ley les obliga a hacer, sencillo, como decía el ponente, cumplir la ley, ¿el Gobierno tiene que gastarse 2 millones en el río Híjar? No, tiene que conseguir que la CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro ejecute esa obra y la pague íntegramente, no la tiene que pagar el Gobierno. El Gobierno de Cantabria no le sobra el dinero, nos hemos tenido que inventar un crecimiento del PIB el doble del que va a producirse para el año que viene, para intentar cuadrar los gastos, no tenemos dinero. Tenemos que conseguir que el Estado ejecute sus obras.

Bien, si vamos a destinar dinero a los ríos dónde tenemos que destinarlo, en los cauces cuya limpieza y mantenimiento es competencia de los ayuntamientos, porque efectivamente carecen de recursos,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Y luego no se trata de ayudas a las personas que sufren las avenidas de los ríos, son indemnizaciones derivadas de los daños sufridos. No se trata de darle una ayuda, una limosna, una gratificación al que ha sufrido un daño. No, no es eso, no son ayudas y se han referido ustedes indebidamente a ello como ayudas, se trata de indemnizar a las personas que han sufrido daños en una zona que es catastrófica, para que vean parcialmente recuperado su indemnización. Qué problemas están teniendo, que como el dinero que les pagan por una lavadora no compran otra, porque les aplica un coeficiente de envejecimiento que hace que con los 100 euros que les van a pagar no pueden reponer la que tenían porque no hay a la venta lavadoras de 100 euros.

Y esa sí es labor del Gobierno, explicarle a quien tiene que pagar la injusticia de esa situación y, si legalmente no pudiera hacerse de otra forma, hablaremos de ayudas, pero de momento lo que estamos hablando es de justicia, compensación de daños.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la moción número 94, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, dieciocho en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por catorce votos a favor, veintiocho votos en contra.